INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO

PROCESO DE SELECCIÓN MADR-CM-002-2025

OBJETO: "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA LA COBERTURA DEL RIESGO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MADR, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE"

03 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presente documento consolida de conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, realizado por el Comité Evaluador designado a través de memorando 2025-300-010245-3 del 13 de noviembre de 2025, establecidos en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de contratación MADR-CM-002-2025.

Se presenta a continuación el listado de ofertas cargadas a través de la plataforma SECOP II dentro del término establecido en el cronograma, así:

No PROP	PROPONENTE	Fecha de presentación
1.	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	20/11/2025

El plazo de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas tuvo lugar el día veintiséis (26) de noviembre de 2025.

Una vez realizada la verificación de los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes por el comité evaluador, el resultado consolidado de la evaluación es el siguiente:

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

No PROP	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS JURÍDICOS	RESULTADO EVALUACIÓN
1.	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

2. **EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES:**

De conformidad con lo señalado en el numeral 4.7CRITERIOS DE SELECCIÓN del pliego de condiciones del proceso, el MADR debe evaluar únicamente las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes solicitados por la entidad, por lo que el comité evaluador de los aspectos técnicos presenta la siguiente evaluación y ponderación de la única propuesta presentada y habilitada:

PROCESO:		CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO MADR-CM-002-2025							
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$0,00	CRITERIOS DE EVALUACION							
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO EN SMLMV	0,0 SMLMV	EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (MÁXIMO 60 PUNTOS)	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES: (MÁXIMO 21 PUNTOS)	INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ADICIONAL (MÁXIMO 7,5 PUNTOS	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO).	EMPRENDEMIENTOS MUJERES (0,25 PUNTOS)	MIPYME (ART. 2.2.1.2.4.2.14. DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ART. 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021). (0,25 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL DEL PROPONENTE
PROPONENTE									
1	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A. NIT 830.018.004-1	50	14	2.5	10	1	0.25	0	**77.75**

3. OBSERVACIONES, SUBSANACIONES O ACLARACIONES:

Se recibió una observación al informe de evaluación, la cual fue atendida mediante comunicación oficial en la plataforma transaccional SECOP II el 2 de diciembre de 2025. En dicha respuesta, el comité evaluador técnico argumentó que las pólizas intermediadas por CORRECOL no cumplían con los requisitos establecidos en los criterios de selección, dado que las pólizas intermediadas se ejecutaron fuera del período válido de diez años o no correspondían a las vigencias técnicas evaluables, por lo que no se podía asignar el puntaje máximo en el ítem.

4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO:

No. PROP	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN HABILITANTE	CRITERIO PONDERABLE
1.	**CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.**	**HABILITADO**	**77,75**

El designado comité de evaluación CONCLUYÉ que el proponente CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A., identificado con NIT 830.018.004-1 y representado legalmente por JUAN MARIO ACEVEDO PADILLA quien se identifica con la C.C. 79.146.262, cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en el

pliego de condiciones y obtuvo un puntaje de 77,75 de 100 puntos, ocupando el primer lugar en el orden de elegibilidad y por consiguiente el comité evaluador RECOMIENDA al ordenador del gasto la adjudicación del proceso con el mentado proponente.

En constancia de lo expuesto, se firma el tres (3) de diciembre de 2025.

ASPECTOS JURÍDICOS	
ANDREA CATALINA CABRALES VILLAMIZAR	**ANGÉLICA DEL CARMEN ORDOÑEZ RODRÍGUEZ**
ASPECTOS FINANCIEROS	
JULIO ANDRES CORZO OCHOA Firmado digitalmente por JULIO ANDRES CORZO OCHOA **JULIO ANDRÉS CORZO OCHOA**	Firmado digitalmente por JEFER VANEGAS MONROY Fecha: 2025.12.03 15:26:22 -05'00' **JEFER DAYAN VANEGAS MONROY**
ASPECTOS TÉCNICOS	
EDUARD PAUL TREJOS MONSALVE	Karen Cuchigay Digitally signed by Karen Cuchigay **KAREN LISETH CUCHIGAY ESLAVA**
Monica Andrea Castro **MÓNICA ANDREA CASTRO CASTRO**	